En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Imo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido sobre la evaluación de la adecuación del entorno de la Residencia El Vergel a las necesidades de atención de las personas ingresadas con discapacidad intelectual mayores de 65 años, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 5 de 13 de enero de 2023.

Pamplona, 7 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

La Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta formulada por el parlamentario don Jorge Esparza Garrido, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, sobre la evaluación de la adecuación del entorno de la Residencia el Vergel a las necesidades de atención de las personas ingresadas con discapacidad intelectual mayores de 65 años (10- 22/PES-00604), tiene el honor de informarle lo siguiente:

Desde el traslado de las personas usuarias del centro Valle del Roncal a la residencia El Vergel en mayo de 2020, se han ido realizando cambios en el espacio conformado por las habitaciones que han ocupado dichos residentes. En primer lugar, se creó una unidad de convivencia independiente para estas 14 personas, separando el espacio del resto del centro con puertas en ambos lados del pasillo, asegurando su comunicación, pero también su independencia. En segundo lugar, se habilitó el espacio de estar-comedor como sala principal (con ambientes separados) y dos espacios accesorios en los extremos de la unidad como espacios amables y diferenciados para diversificar actividades y momentos de convivencia. También se habilitó un pequeño office en el que se entrenan actividades instrumentales de la vida diaria, como actividades de cocina, altamente valoradas por las personas usuarias.

Por último, y en función de los deseos y preferencias de las personas que actualmente residen en la unidad “Valle del Roncal”, se han ido incorporando en las habitaciones o en las salas, elementos para mejorar la calidad de vida de las mismas, como bicicletas estáticas y elementos de estimulación sensorial.

Está pendiente la evaluación de estas adaptaciones a través de la satisfacción de las personas usuarias, familias y profesionales.

Sí se han llevado a cabo reuniones de trabajo para evaluar el funcionamiento de la unidad durante el año 2021. Esto ha posibilitado detectar y evaluar necesidades, puntos fuertes y áreas de mejora.

Es cuanto tengo el honor de informar, en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-lruña, 6 de febrero de 2023.

La Consejera de Derechos Sociales: María Carmen Maeztu Villafranca